

REPORTE REGIONAL DE CUSCO Y TUMBES al día 12.04.2020

REPORTE MINSA – NACIONAL

Hasta las 00:00 horas del día 12 de abril

- **7,519** Casos confirmados (36.1% mujeres y 63.9% hombres)
- **68,987** Casos negativos
- **1,798** Personas de alta
- **193** Fallecidos/as

Región: Tumbes

- **Infectados/as : 69 ; Fallecidos/as: 04** (00:00 horas del día 12 de abril)
 - **Población Total: 257 mil 051 (urbana: 94%)(rural: 6%)**
 - **Nivel ejecución presupuestal para el COVID-19 al 12.04.20 es de 16.9%**
1. **Plan Regional REFORMULADO de Reforzamiento de los servicios de salud:** Aprobado mediante RER N° 087-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, del 10 de abril de 2020.
 2. **Hospitales y número de camas:**
 - 2.1. **Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2.**
 - a. **Se ha destinado el área del Centro de Hospitalización de Salud Mental para pacientes COVID-19.**
 - Número de camas para hospitalización COVID-19: Situación actual: 05.
 - Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: 03.
 - b. **Se ha destinado el área plataforma con módulos del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para pacientes COVID-19.**
 - Número de camas para hospitalización COVID-19: Situación actual: 08; Necesidad: 20
 - Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: 03; Necesidad: 05
 - c. **Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:**
 - Sala de Observación diferenciada para casos positivos de COVID-19: 10 camas.
 -

NOTA: El día de ayer el Gobierno Regional tomó la decisión de ocupar la infraestructura del Hospital ubicado en el sector de Ciudadela Noé para destinarla exclusivamente a la atención de pacientes COVID. Es importante señalar que esta decisión está sustentada en un informe de viabilidad del Colegio de Ingenieros de Tumbes. Se espera que en el más breve plazo este Hospital esté en funcionamiento.

2.2. Hospital EsSalud “Carlos Cortes Jiménez”

- Sala de Observación diferenciada para casos positivos de COVID-19: 06 camas para pacientes moderados. Los pacientes sin complicaciones cumplen aislamiento domiciliario.

Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19 en la carpa de ingreso con áreas de atención y toma de muestras:

- Ambulancia Tipo 2 equipada para el traslado de pacientes al Hospital Regional o al Hospital EsSalud Piura.
- Tópico al ingreso del hospital.

3. Ventiladores mecánicos:

○ Corresponden al Hospital Regional JAMO:

- 07 ventiladores que llegaron el jueves 09 de abril de 2020.
- 03 en UCI para pacientes Covid -19.
- 04 en UCI Regulares.
- 02 ventiladores de transporte para pacientes COVID-19.

○ Corresponden al Hospital EsSalud “Carlos Cortes Jiménez”

- 02 ventiladores de transporte para pacientes COVID-19.

4. Stock de kits para muestras moleculares: 25

5. Stock de kits pruebas rápidas: 1 200

6. Laboratorio de referencia: 01. El procesamiento de muestras se realiza en un máximo de 8 horas.

○ Recomendaciones desde la acción defensorial:

1. Que el Consejo Regional de Salud se declare en sesión permanente.
2. Fortalecer el control sanitario en la frontera y la vigilancia epidemiológica en el distrito de Aguas Verdes para evitar la propagación y el aumento de casos de COVID-19.
3. Fortalecer la articulación de los servicios de salud prestados por Diresa, EsSalud y entidades privadas para contar con todos los recursos con que cuenta la región con la finalidad de desplegar las acciones de atención de las personas en el marco de la emergencia sanitaria.
4. Se refuerce el equipo de monitoreo y la ruta de atención a las necesidades de los pacientes positivos para COVID-19, realizando el seguimiento de pacientes y de sus familiares, asegurando el acompañamiento emocional durante su tratamiento
5. Mayor dotación de implementos de bioseguridad necesarios para atender la demanda del personal de salud que tiene contacto con pacientes sospechosos o con diagnóstico de COVID-19.
6. Difundir la directiva sanitaria sobre disposición de cadáveres por COVID-19.
7. Designar un vocero regional del sector salud para difundir las acciones y decisiones que se tomen para enfrentar al COVID-19.
8. Dado el nivel de infección alcanzado en la región se ha recomendado que las reuniones del Consejo de Coordinación Intergubernamental Regional de Lucha contra el COVID-19, se lleve a cabo a través de plataformas digitales.
9. Transparentar la información que producen el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Salud y las Direcciones de los Hospitales para que la ciudadanía, autoridades y servidores públicos estén debidamente informados sobre la situación actual de la Región Tumbes para hacer COVID-19.

- **Recomendaciones con referencia al Plan Regional de Reforzamiento de los servicios de salud**
 1. Precisar qué acciones están dirigidas a la prevención y atención de grupos vulnerables de su jurisdicción, tales como migrantes, adultos mayores y población penitenciaria.
 2. Incluir la disponibilidad de Equipos de Respuesta Rápida.
 3. Mencionar cómo se realizará el transporte de los pacientes desde sus viviendas hacia los establecimientos de salud o entre los establecimientos de salud, si fuera el caso.
 4. Precisar las acciones de contención para los riesgos ambientales para el manejo de residuos sólidos provenientes de la atención de pacientes COVID-19.

- **Buena Práctica**
 1. Traslado de alimentos de primera necesidad en vehículos del Ejército Peruano en coordinación con los alcaldes distritales y provinciales.

 2. La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental se ha hecho cargo de la responsabilidad de la disposición de los cadáveres hasta su inhumación o entierro en el cementerio.